

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPES

En Lima, siendo las 08:00 a.m. horas del día 27 de junio de 2018, se reunieron en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de Instituto Peruano de Acción Empresarial –IPAE, ubicada en Calle Víctor Maurtua N° 135, San Isidro, los siguientes miembros del Directorio:

1. Juan Carlos Vargas Gianella
2. Adriana Giudice Alva
3. Jorge Alejandro Risi Mussio
4. David Lemor Bezdín
5. Raúl Martín Lafora Gaviño
6. Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca

Se deja constancia de la presencia en calidad de invitados del señor Mario Revilla Bernal, Gerente del Proyecto y de la señora Rosario Field, asesora legal.

QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con comunicar oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de seis Directores, el Señor Presidente Juan Carlos Vargas Gianella da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Doctora Adriana Giudice Alva como secretaria.

AGENDA:

A continuación, el Presidente de la sesión da lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden:

ASUNTOS A TRATAR:

1. Informe de actividades de la Gerencia.
2. Indicadores de éxito año 9 FONCOPES.
3. Presupuesto a abril - Ejecutado vs Proyectado.
4. Evaluación de la vacancia del representante de la Asociación Nacional de Armadores Pesqueros – Ley 26920.
5. Otros asuntos de interés.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de actividades de la Gerencia.

En este punto, hizo uso de la palabra el señor Revilla, quien informó que a junio de 2018 la recaudación del Aporte Fijo correspondiente al primer semestre 2018 sumaba S/.654,511.32 Soles. Asimismo, agregó que de la deuda correspondiente al año 2018, S/10,098.86 corresponden a 37 armadores de la Zona Norte – Centro; mientras que S/.688.01 corresponden a 18 armadores de la Zona Sur.

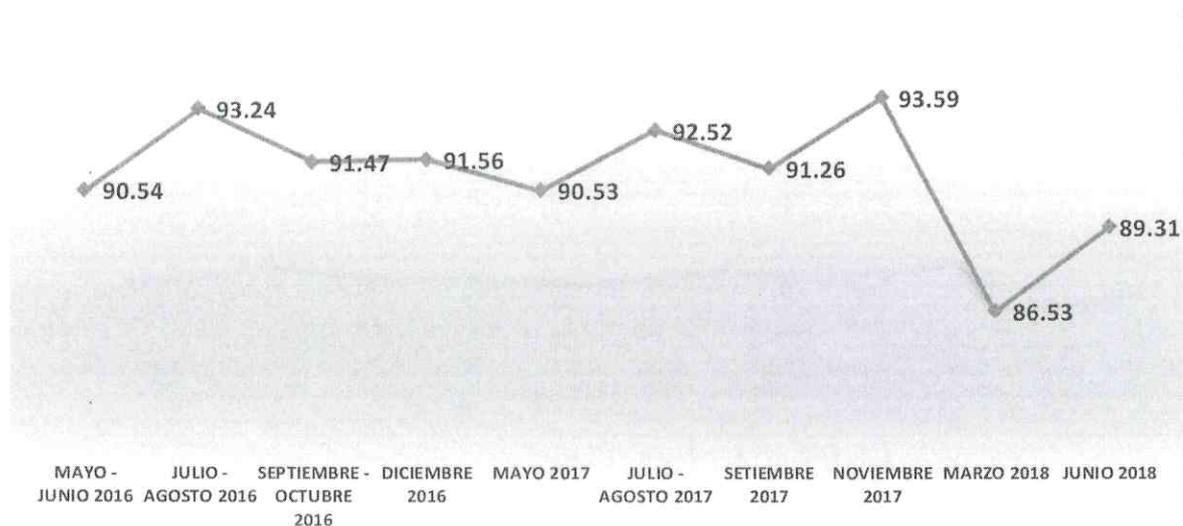
Seguidamente, el señor Revilla continuó con su exposición refiriéndose al aporte variable, informando que al 30 de abril de 2018 se había recaudado la suma total de S/.34,146,801.19, de la cual, S/ 29,752,203.00 ya habían sido pagados a las ECAPs y a los beneficiarios, quedando en el banco un saldo de S/ 4,394,598.19.

Luego de formular diversas consultas sobre el particular las mismas que fueron absueltas por el señor Revilla, los miembros del Directorio se dieron por informados de lo expuesto y el señor Presidente dio paso al siguiente punto de la agenda.

2. Indicadores de éxito año 9 FONCOPES.

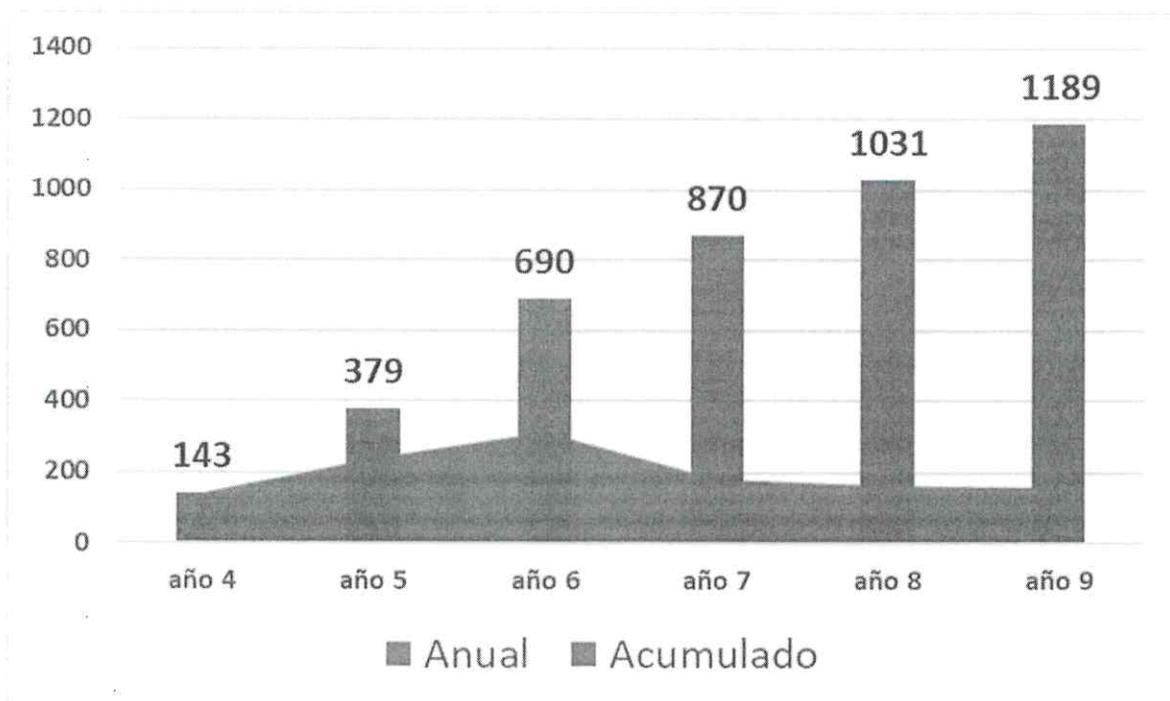
Sobre el particular, el señor Revilla presentó a los miembros del Directorio los siguientes cuadros:

% DE SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS A JUNIO 2018



Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large 'A' and other illegible marks.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CASOS DE ÉXITO A JUNIO 2018



CASOS DE ÉXITO ACUMULADOS E INDICADORES DE ÉXITO LOGRADOS

PROGRAMA	ACUMULADO BENEFICIARIOS/ ESTUDIARON AL AÑO 9	CASOS DE ÉXITO VALIDADOS						C.E ACUMULADOS	INDICADOR % DE LOGRO	% REQUERIDO	RESULTAD O
		AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9				
RECONVERSIÓN LABORAL	1097	135	151	212	159	102	118	877	80%	60%	CUMPLE
CREACIÓN MYPE	124	2	22	26	11	46	26	133	107%	60%	CUMPLE
FORTALECIMIENTO MYPE	198	6	63	73	10	13	14	179	90%	80%	CUMPLE
TOTAL	1419	143	236	311	180	161	158	1189			

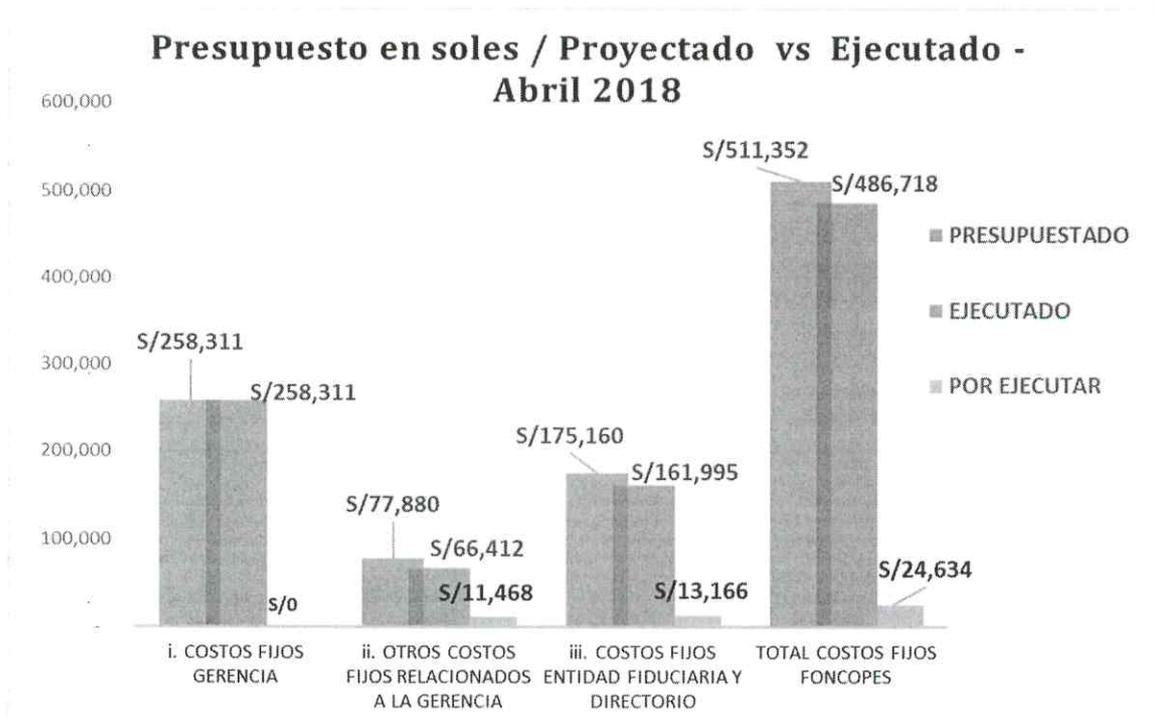
En dichos cuadros, explicó el señor Revilla, se grafica la evolución del indicador de satisfacción y la cantidad de beneficiarios capacitados en cada uno de los Programas del Proyecto; así como, el número de casos de éxito desde el año 4 al año 9 de FONCOPES.

Seguidamente, hizo entrega a los miembros del Directorio del sustento de los casos de éxito alcanzados en el año 9, a efectos de que verifiquen la procedencia del pago de los honorarios de éxito a favor de IPAE, por el periodo junio 2017 a mayo 2018.

Luego de revisar la documentación recibida, los miembros del Directorio informaron al señor Revilla que revisarían la misma más en detalle, por lo que se pronunciarían sobre la procedencia o no de los honorarios de éxito a favor de la Gerencia en la próxima sesión de Directorio.

3. Presupuesto a abril - Ejecutado vs Proyectado.

En cuanto a este punto, el señor Revilla mostró a los presentes el siguiente cuadro:



Asimismo, explicó que se registraba en el presupuesto un ahorro de S/. 24,634.00 debido al ahorro en el rubro de los Costos Fijos Relacionados a la Gerencia y a los Costos Fijos Entidad Fiduciaria y Directorio.

De otra parte, informó que en el rubro los Costos Fijos Entidad Fiduciaria y Directorio en la partida Asesoría Legal se había ejecutado S/. 19,200.00 soles por encima de lo proyectado, debido a la consulta legal realizada al Dr. Danós, solicitando opinión sobre las condiciones que se deben cumplir para liquidar el Proyecto.

Luego de lo expuesto por el Gerente del Proyecto, los miembros del Directorio se dieron por enterados.

4. Evaluación de la vacancia del representante de la Asociación Nacional de Armadores Pesqueros – Ley 26920.

Al respecto, hizo uso de la palabra la Dra. Rosario Field quien manifestó a los presentes que de acuerdo a las inquietudes manifestadas por el Directorio respecto a las ausencias reiteradas del señor Juan Román Álvarez Panta, representante de la Asociación Nacional de Armadores Pesqueros – Ley 26920, según el literal e. del Art. 28 del Reglamento de la

Ley y del Art. 18 de los Estatutos de FONCOPE, el cargo de miembro del Directorio vaca por:

“e. Inasistencia injustificada a dos (2) sesiones consecutivas o cuatro (4) alternadas, salvo licencia autorizada”.

Asimismo, señaló que la Gerencia había informado la asistencia del señor Álvarez a las sesiones del Directorio de la siguiente manera:

2017

Sesiones		Juan Roman Alvarez Panta	Justificaciones
Mes	Dia		
ENERO	30	SIN ACREDITACIÓN	SIN ACREDITACIÓN
FEBRERO	28	Asistió	
MARZO	23	Asistió	
ABRIL	12	Asistió	
MAYO	25	Asistió	
JUNIO	27	Asistió	
JULIO	11	No asistió	NO
AGOSTO	16	Asistió	
SETIEMBRE	26	No asistió	NO
OCTUBRE	17	No asistió	SI
NOVIEMBRE	14	Asistió	
DICIEMBRE	22	No asistió	SI

2018

Sesiones		Juan Roman Alvarez Panta	Justificaciones
Mes	Dia		
ENERO	30	No asistió	SI
FEBRERO	27	No asistió	NO
MARZO	15	Asistió	
ABRIL	18	No asistió	SI
MAYO	8	No asistió	SI
MAYO	30	No asistió	NO
JUNIO	5	No asistió	NO

En tal sentido, considerando que el señor Álvarez habría excedido a la fecha, el número de inasistencias sin justificar o sin licencia, de acuerdo a lo establecido en el literal e. del Art. 28 del Reglamento de la Ley y del Art. 18 de los Estatutos de FONCOPE, el referido Director habría caído en dicha causal de vacancia.

Luego de consultar y confirmar con el señor Revilla el reporte de las inasistencias injustificadas del señor Álvarez Panta, y considerando que contando su inasistencia injustificada a la presente sesión, dicho Director acumula cinco (5) inasistencias injustificadas alternadas; de las cuales, tres (3) son consecutivas, los miembros del Directorio acordaron e instruyeron a la gerencia remitir una carta al gremio de la Asociación Nacional de Pescadores del Perú Ley 26920, informando de las inasistencias del Director Álvarez Panta, con la finalidad que el gremio tome conocimiento.

5. Otros asuntos

En este punto, el señor Revilla hizo entrega a los miembros del Directorio de un ejemplar de la memoria de FONCOPE del año 2017, quienes recomendaron distribuir las en las diversas entidades públicas vinculadas al sector.

Finalmente, los miembros del Directorio acordaron volver a sesionar el día 18 de julio de 2018 a las 8.00 a.m.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la presente sesión siendo las nueve horas con veinte minutos (09:20am) del mismo día, redactándose la presente acta, la cual, luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.



Juan Carlos Vargas Gianella



Adriana Giudice Alva



Jorge Alejandro Risi Mussio



David Lemor Bezdín



Raúl Martín Lafora Gaviño



Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca